

# Caracterización de las dinámicas de uso del espacio público en el centro histórico de Cartagena, Colombia

*Characterization of the Dynamics of the Use of Public Space in the Historic Center of Cartagena, Colombia*

Elfa-Luz Mejía-Mercado<sup>1</sup>

**Cómo citar/ How to cite:** Mejía, E. (2020). Caracterización de las dinámicas de uso del espacio público en el centro histórico de Cartagena, Colombia. *Revista Saber; Ciencia y Libertad*, 15(2), 37 – 48.  
<https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2020v15n2.6710>

## Resumen

A través de esta investigación se busca evidenciar los resultados obtenidos sobre las dinámicas de uso del espacio público en el centro histórico de Cartagena a partir del experimento realizado por el Laboratorio de Cultura Ciudadana de Cartagena de Indias (LAB3C) en junio de 2019. La metodología aplicada es de tipo cualitativa, pues se describen y utilizan datos de carácter primario y secundario relacionados con la percepción de los ciudadanos frente al tema del uso del espacio público. Para abordar el asunto, se realizará una aproximación conceptual de los términos de “cultura ciudadana” y “formación cívica” como instrumentos teóricos para generar procesos de transformación social y comunal a través del empoderamiento ciudadano a partir de principios democráticos. Luego, se describirán los principales problemas relacionadas con la cultura ciudadana y el cuidado del espacio público, para proceder posteriormente a analizar los resultados obtenidos en el experimento realizado por el LAB3C con respecto al uso del espacio público. Por último, se concluyó que era necesario implementar un programa pedagógico de cultura ciudadana y formación cívica, orientado al fortalecimiento del sentido de pertenencia y el respeto por el espacio público.

## Palabras clave

Cultura ciudadana; formación cívica; valores democráticos; espacio público; acceso público; uso del espacio público.

## Abstract

Through this research, we seek to evidence the results obtained on the dynamics of the use of public space in the historic center of Cartagena from an experiment conducted by the Laboratory of Citizen Culture of Cartagena de Indias (LAB3C) in June 2019. A qualitative methodology is applied, as primary and secondary data related to the perception of citizens regarding the use of public space are described and used. Therefore, a conceptual approach to the concepts of a citizen culture and civic education is carried out as a theoretical instrument to generate social and communal transformation processes through citizen empowerment based on democratic principles. Then, the main problems related to citizen culture and the care of public space are des-

Fecha de recepción: 28 de marzo de 2020  
Fecha de evaluación: 20 de abril de 2020  
Fecha de aceptación: 28 de mayo de 2020

Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA  
(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)  
Published by Universidad Libre



<sup>1</sup>Abogada, Especialista en Derecho Público, Magíster en Derecho Público, Candidata a Doctora en Ciencias de la Educación Rudecolombia, adscrita al grupo de Investigación Conflicto y Sociedad. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Sede Cartagena - Colombia. Correo electrónico: [elfal.mejiam@unilivre.edu.co](mailto:elfal.mejiam@unilivre.edu.co). ORCID Id: <https://orcid.org/0000-0001-6850-6700>

cribed, to proceed further to analyze the results obtained in the experiment conducted by the LAB3C regarding the use of public space. Finally, it was concluded that it was necessary to implement a pedagogical program of civic culture and civic training, aimed at strengthening the sense of belonging and respect for public space.

#### Keywords

Citizen culture; civic education; democratic values; public space; public access; use of public space.

## Introducción

Desde hace varios años la ciudad de Cartagena de Indias ha venido atravesando una serie de situaciones que dejan en evidencia una *crisis institucional*, que se manifiesta en el constante cambio de alcaldes. De acuerdo con diario *El Tiempo*, en la ciudad se han posesionado once alcaldes distintos en seis años (2018), es decir, en promedio dos funcionarios por año han ocupado este cargo.

Todos estos cambios de representación popular repercuten en la principal institución democrática de la ciudad. Según el informe de percepción ciudadana de Cartagena Cómo Vamos, tienen incidencia directa en las condiciones de vida de los ciudadanos y en su percepción frente a las prácticas de gobierno (y toma de decisiones públicas), y sobre la construcción de ciudadanía, ya que la mayoría de los cartageneros no se sienten representados en los escenarios de participación ciudadana (2017).

Se observa poco cumplimiento de algunas normas de convivencia: las cifras de Cartagena Cómo Vamos así lo informan; además, hay poca participación en la toma de decisiones ciudadanas, que podría considerarse apatía hacia las decisiones públicas. Este panorama no es aislado y no ocurre únicamente en Cartagena de Indias, sino que es un fenómeno recurrente en distintos conglomerados humanos, lo que ha generado que desde distintas disciplinas del conocimiento se reflexione acerca de esta actitud de los ciudadanos. Al respecto resaltamos la teoría de Adela Cortina, para quien existen “determinadas condiciones sociales [que] afectan a las personas y van generando una actitud generalizada y difícil de superar [...] este es el

caso de un vicio como el de la pasividad, muy extendido en nuestras sociedades democráticas” (2000).

Estos factores inciden directamente en la construcción de una identidad ciudadana, debido a que el clima de incertidumbre institucional y la poca participación de la ciudadanía en la toma de decisiones que la afectan directamente, de forma individual y colectiva, produce un sentimiento de rechazo ante las vías institucionales determinadas para su participación. A su vez, la apatía ciudadana y la debilidad institucional conllevan a que no existan herramientas claras y concretas para formar a los habitantes en valores cívicos y democráticos y a que los espacios existentes resulten ineficientes por la desconfianza generalizada y la poca representación y gestión de la administración distrital (los planes de desarrollo presentan dificultades para su implementación).

Por su parte, la preocupación por el cumplimiento de reglas mínimas de convivencia en Cartagena ha sido expresada en los planes de desarrollo de la ciudad de los últimos años, los cuales han tenido algún compromiso o reto importante en temas de formación ciudadana y han llegado a expresar que “la cultura ciudadana es el factor intangible de mayor importancia para el mejoramiento de la seguridad y la convivencia pacífica en la ciudad” (Vélez Trujillo, 2013).

Así mismo, tal como lo señala el Informe de Calidad de Vida de 2017 de Cartagena Cómo Vamos, en Cartagena existe un problema en la puesta en marcha de políticas que incidan directamente en la calidad de vida de los habitantes:

La crisis de institucionalidad, traducida en constantes cambios de alcaldes y funcionarios, ha impedido la definición y puesta en marcha de estrategias contundentes para mejorar exponencialmente los indicadores de calidad de vida y se han descuidado algunos que marchaban relativamente bien. (pág. 31)

Es por ello que, a través de este artículo se pretende caracterizar las dinámicas de obstrucción del espacio público en el centro histórico de Cartagena, a partir del experimento realizado por el Laboratorio de Cultura Ciudadana de Cartagena de Indias en junio de 2019<sup>2</sup>. Todo esto se realiza en aras de consolidar un documento que soporte la posterior construcción de una política pública de cultura ciudadana y formación cívica que incluya acciones específicas para disminuir, entre otros importantes temas, la obstrucción del espacio público en la ciudad y garantizar condiciones de acceso y goce de este a todos por los ciudadanos.

En concordancia con lo anterior, es pertinente que se aborden las principales implicaciones teóricas y conceptuales de (i) la cultura ciudadana, debido al papel relevante de sus acciones para la convivencia en comunidad; y (ii) la formación cívica, ya que a partir de su fomento se pueden generar procesos de transformación social a través de metodologías de diálogo y empoderamiento desde los mismos individuos, aplicando principios y valores democráticos.

Posteriormente, y a través de datos obtenidos a partir de las encuestas de percepción de cultura ciudadana en Cartagena, se describirán las principales problemáticas de la ciudad en torno al uso y acceso del espacio público para tener un contexto general. Luego, y de manera específica, se describirán los resultados obtenidos en el experimento realizado por el LAB3C con respecto a la obstrucción del espacio públi-

co en el centro histórico de la ciudad. Finalmente, en el ítem de recomendaciones, se harán una serie de propuestas tendientes a la superación de estas prácticas en la ciudad a partir del análisis de los resultados obtenidos en la caracterización de la obstrucción del espacio público en el centro histórico de la ciudad.

## La noción de cultura ciudadana

En este aparte se abordan las principales implicaciones teóricas y conceptuales de: (i) cultura ciudadana, debido al papel relevante de sus acciones para la convivencia en comunidad; y (ii) formación cívica, ya que a partir de su fomento se pueden generar procesos de transformación social a través de metodologías de diálogo y empoderamiento desde los mismos individuos, aplicando principios y valores democráticos.

### Cultura ciudadana

El término “cultura ciudadana” tiene como antecedente las apreciaciones que Gabriel Almond y Sidney Verba realizan sobre el concepto de “cultura cívica”, que consiste en una mezcla entre participación ciudadana, relación con los demás individuos y costumbres. Según estos autores “la actividad política, la implicación y la racionalidad existen, pero compensadas por la pasividad, el tradicionalismo y la entrega a los valores parroquiales”, es decir, los individuos no sólo están orientados hacia los asuntos que conciernen a las relaciones sociales, sino que también pueden conservar su propia identidad (1963).

A partir de este antecedente, el concepto de cultura ciudadana se definió en Colombia por primera vez en Bogotá en el Plan de Desarrollo Formar Ciudad de 1995-1997, bajo el mandato del exalcalde y actual senador de la república (2019) Antanas Mockus. En este documento se

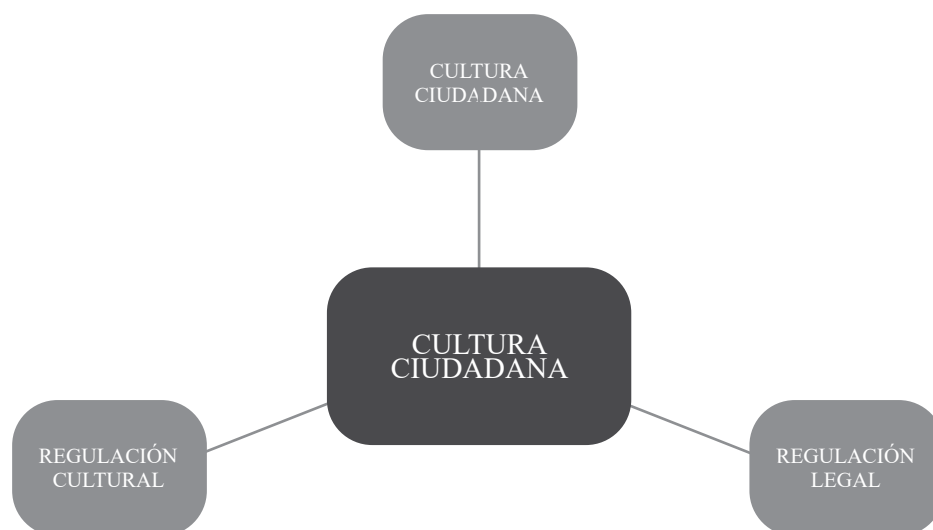
<sup>2</sup> Red de investigación de iniciativa de la autora, en la que confluyen varias entidades e instituciones para apoyar actividades encaminadas a la creación colaborativa de estrategias pedagógicas para el fomento de la educación cívica y la cultura ciudadana.

conceptualizó este término como el “conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos” (como se cita en Mockus, 1995).

El principio en el cual se basa el concepto de cultura ciudadana es la existencia de tres sistemas reguladores de la conducta: la ley, la moral y la cultura; tal como afirma Mockus: “es posible hacer una distinción entre tres tipos diferentes de reglas o normas: las jurídicas (las leyes),

las morales (o de la conciencia) y las culturales (las que comparte una comunidad informalmente)” (reflexión de Antanas Mockus, citado por Henry Murrain, 2009).

De acuerdo con la Ilustración 1, existe una relación directa entre la regulación legal, moral y cultural, que en últimas conforman el concepto de cultura ciudadana desde la perspectiva del texto *Fomentar la cultura ciudadana* del Departamento Nacional de Planeación, publicado en el año 2006 y que contiene aportes relevantes de los miembros del equipo de trabajo de Corprovisionarios.



*Ilustración 1.* Relación entre la regulación legal, cultural y moral como elementos de la cultura ciudadana.

Fuente: Elaboración propia con base en el texto *Fomentar la cultura ciudadana* del Departamento Nacional de Planeación, 2006.

Sin embargo, se debe resaltar que a este concepto se han sumado una serie de postulados y acciones que complementan la idea inicial de Mockus en aras de ampliar los canales de participación ciudadana y de democracia directa. La mayoría de estos nuevos complementos han sido propuestos desde diversos espacios, como el Laboratorio de Cultura Ciudadana de Medellín, desde el cual se han señalado como temas importantes el fomento

de la participación democrática en las transformaciones urbanas que afecten a los ciudadanos de forma individual, comunal/barrial y colectiva/social, además del impulso de nuevos factores como la economía conductual, que es una rama de la ciencia económica transdisciplinaria que constituye un escenario de diálogo entre la economía y la psicología para explicar la naturaleza de la decisión humana (Alcaldía de Medellín, 2009).

En este sentido, y para los efectos del presente documento, la cultura ciudadana se entiende como “un entramado complejo de creencias, valores, normas (sociales y/o jurídicas), actitudes, comportamientos (los comportamientos cívicos), arte, instituciones y factores materiales (la cultura material) que soportan unos determinados comportamientos cívicos y una cierta concepción de ciudadanía” (LAB3C, 2019). Es decir, es importante que las iniciativas que existan en la ciudad y en el resto del país logren repercutir sobre la percepción, el reconocimiento y el uso de los entornos sociales y urbanos y en cómo las personas se relacionan entre sí en cada entorno.

Estas virtudes serán entendidas como valores democráticos, los que permiten incidir en la forma en la que los ciudadanos se relacionan entre sí y con sus entornos, ya que posibilitan a las sociedades construir un “mundo para que lo habiten los humanos: porque un mundo injusto, insolidario y sin libertades, un mundo sin belleza o sin eficacia, no reúne las condiciones mínimas de habitabilidad” (Cortina, 2003). Así, la Ilustración 2 contiene la división de los valores cívicos y democráticos y su relación con prácticas y acciones que permiten su fortalecimiento y consolidación.

### Formación cívica

Desde una perspectiva teórica, Almond y Verba (1963) hacen referencia a un concepto denominado “cultura política”, definida como aquella que incluye la participación de los ciudadanos en las decisiones que les conciernen, como aquellas que toma el gobierno, surgiendo, entonces una motivación por hacer control político y una invitación a los individuos a participar en la toma de decisiones y en el desarrollo social y comunitario.

Esta definición, aunada a la enseñanza de valores democráticos, forma ciudadanos conscientes de su individualidad y del colectivo al cual pertenecen; juntas componen lo que se entiende como “formación cívica”. Tal como se



Ilustración 2. Valores democráticos y su relación con otros valores

Fuente: Elaboración propia con base en el texto *Fomentar la cultura ciudadana* del Departamento Nacional de Planeación (2006).

refiere Cortina (2009), la educación en democracia brinda a las sociedades un marco para delimitar “mínimos de justicia” que determinen “valores comúnmente compartidos” y que contienen en sí mismos postulados axiológicos y éticos que se enmarcan en la promoción y el respeto por los derechos humanos.

En el caso de Cartagena, parece ser que la desatención a las reglas mínimas que generen espacios de convivencia armónica, es de cierta forma no solo permitida sino aceptada por sus habitantes, dado que, por ejemplo, no intervienen al ver su entorno lleno de basura, ni expresan ninguna manifestación externa de su descontento o insatisfacción. Esto genera la inquietud de si el ciudadano ha repetido este actuar desde antaño por lo que lo ha interiorizado como una costumbre o si, por el contrario, pese a que sabe que son conductas contrarias a algunos de los valores que definen el capital social, se ha acostumbrado tanto a ellos, que llega incluso a dar su acacimiento como no existente;

aplicando manifestaciones de la cultura del atajo y del no cumplimiento de la norma.

Dentro de este contexto, las reglas de convivencia permiten a los ciudadanos armonizar en sociedad y establecer los mecanismos para comprender las conductas que guiarán su comportamiento, y, en esa medida, autorregularse y entenderse con sus conciudadanos. Como resultado, estos reconocen en los escenarios colectivos las reglas que regulan su interacción, siendo estas construidas algunas veces dentro de un proceso natural de uso cotidiano arraigado en tradiciones culturales y otras a través de la creación formal (Burbano, 2014).

### Metodología

El presente apartado describe las principales herramientas metodológicas utilizadas para la configuración del documento y en pro de la consecución de los objetivos planteados; en el mismo sentido, se enmarca en la línea de investigación Derecho, Estado, Cultura y Sociedad de la Universidad Libre.

Para el desarrollo del presente artículo de investigación, se plantea desde las Ciencias Sociales la implementación de una metodología de tipo cualitativa, ya que desde el objetivo principal de la misma se pretende caracterizar las dinámicas de obstrucción del espacio público en el centro histórico de Cartagena a partir del experimento realizado por el LAB3C en junio de 2019, por lo cual se requiere el análisis de fuentes primarias y secundarias no cuantificables para interpretar y comprender la realidad social.

En este sentido, el planteamiento de una investigación cualitativa constituye la metodología idónea para alcanzar el objetivo general, debido a que se permite ser flexible en la generación de nuevo conocimiento a partir de la interpretación de los datos, clasificados en categorías analíticas emergentes. Es decir, permite aprehender un conocimiento de una realidad que tiene que ver con la manera como se están

configurando las prácticas ciudadanas desde la educación cívica y en esa medida actuar para que dichas prácticas sean mejoradas en favor de la ciudad (Batthyany y Barrera, 2011).

Por su parte, la zona objeto de estudio se limita al centro histórico de Cartagena de Indias, específicamente los siguientes lugares: la Puerta y Torre del Reloj, la Plaza de los Coches, la Plaza de La Aduana, el Museo de Arte Moderno, la Plaza de San Pedro Claver, el Museo Naval del Caribe, el Parque Simón Bolívar, el Museo del Oro, la Catedral Santa Catalina, el Palacio de La Inquisición, la Plaza de Santo Domingo, Café del Mar, el Teatro Heredia, la Plaza de San Diego, las Bóvedas, el Museo de las Fortificaciones, las Murallas del centro histórico de Cartagena, el monumento a la India Catalina, el Camellón de Los Mártires y el Muelle de los Pegasos.

En estos sitios de la ciudad se establecieron puntos de observación durante la semana que va del 3 al 7 de junio de 2019, que operaban de 8:00 a. m. a 10:00 a. m. y de 4:00 p. m. a 6:00 p. m.; los observadores llenaron un formato de recolección de información en 36 ocasiones (observaciones) que contenía los apartes registrados en la tabla 1.

Así mismo, la investigación utiliza como fuentes de información secundaria las estadísticas correspondientes a entidades que se han dedicado a estudiar en los últimos años la percepción de los cartageneros alrededor de temas relacionados con la cultura ciudadana, como es el caso de la organización Cartagena Cómo Vamos; además de fuentes de carácter teórico, informativo y técnico propios de instituciones como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la organización Corpovisionarios.

Es importante destacar el método de recolección de información utilizado, puesto que es la base fundamental del análisis realizado en el presente artículo. Así pues, el instrumento para

Tabla 1. Anotaciones de elementos que obstaculizan el espacio público.

---

ANOTACIONES REGISTRADAS
– Vehículos que invaden y obstaculizan espacio público
– Motos que invaden y obstaculizan espacio público
– Peatones que invaden y obstaculizan espacio público
– Ventas estacionarias que invaden y obstaculizan espacio público
– Carretas que invaden y obstaculizan espacio público
– Otro que invada y obstaculice espacio público
– Grafitis que deterioran, contaminan, causan daño y/o destrucción al espacio público
– Bancas que deterioran, contaminan, causan daño y/o destrucción al espacio público
– Canecas deterioradas o destruidas en el espacio público
– Paredes deterioradas, contaminadas, destruidas y/o que causan daño en el espacio público
– Materas que deterioran, contaminan, causan daño y/o destrucción al espacio público
– Otro que deteriora, contamina, causa daño y/o destrucción al espacio público
– Señales de tránsito “No parquear” irrespetadas
– Señales de tránsito semáforo irrespetadas
– Señales de tránsito cebra irrespetadas
– Señales de tránsito “Pare” irrespetadas
– Vasos acumulados en las calles como basura
– Bolsas plásticas acumuladas en las calles como basura
– Empaques de marcas acumulados en las calles como basura
– Orgánicos (frutas, comidas, semillas, flores, verduras) acumulados en las calles como basura
– Papeles-cartones acumulados en las calles como basura
– Otro tipo de basura observada acumulada en las calles
– Canecas en las calles observadas
– Orina humana o rastros de ella encontrada en sitios públicos
– Heces humanas o rastros de ella encontrada en sitios públicos
– Elementos fisiológicos de caballos encontrados en sitios públicos
– Elementos fisiológicos de perros encontrados en sitios públicos
– Otros elementos fisiológicos encontrados en sitios públicos
– Incidentes de violencia física observados
– Incidentes de violencia verbal observados

---

Fuente: Elaboración propia

dicho fin consistió en recorridos donde se registraba lo observado en tanto a las dinámicas de la ocupación del espacio público en las zonas mencionadas por parte del equipo observador; por otra parte, la “Bitácora” o ficha donde se anotaban los datos, se categorizó fundamentalmente en elementos que obstruyeran el paso (vehículos, carretas, etc.), peatones, desechos fisiológicos, basura, contaminación visual y violencia, tanto verbal como física.

## Resultados

En el presente aparte, se describen los resultados de 36 jornadas de observación realizadas en un total de 16 calles del centro histórico de Cartagena. El objetivo del experimento era entender las dinámicas de ocupación del espacio público, leído a través de indicadores de percepción en diferentes momentos del día, tales como obstrucciones, contaminación, daños y conflictos. Lo anterior con el fin de tener un acercamiento al comportamiento de los ciuda-

danos en razón del uso del espacio público en esa zona de la ciudad de Cartagena de Indias.

Con base en los datos captados, se realizan inferencias en el marco de un diagnóstico que intenta explicar parte del comportamiento asociado a las dinámicas propias del espacio público y, en lo posible, orientar lineamientos para la formulación de políticas públicas que conduzcan a la solución de las problemáticas que se identifican.

Durante el estudio, encontramos que los registros más relevantes respecto a vehículos que obstaculizaron el espacio público fueron, en primera instancia, de cero vehículos durante 16 observaciones. El registro más alto se presentó con 32 vehículos que estaban cometiendo la infracción a la vez. Así mismo, en el resto de las observaciones el número promedio fue de alrededor de 12.

En relación con la misma falta, las motocicletas registradas durante los periodos de observación oscilaron entre 0 y 9; 14 y 12 veces se observaron 0 y 1 moto respectivamente cometiendo la infracción. Cabe resaltar que en el centro histórico existe restricción de ingreso para las motocicletas, lo que implica que solo se puede ingresar sin parrillero y con un permiso especial otorgado por la autoridad de tránsito distrital.

Por otra parte, se registraron 4 peatones obstaculizando el espacio público como cifra máxima; durante 33 ocasiones la cifra que se registró fue de cero peatones. En cuanto a las ventas estacionarias, que afectan el libre uso del espacio público, la cifra más alta registrada fue de 6 ventas durante una observación; el número osciló entre 1 y 3 ventas en algún momento del total de las observaciones. Por su parte, en una sola observación se registraron un total de 7 carretas obstaculizando el espacio público; en 24 ocasiones se registraron 0 carretas.

En lo que respecta a elementos que causan daño y/o destrucción del espacio público, en la mayoría de las observaciones se registró la nula

presencia de elementos contaminantes, entre ellos, de contaminación visual.

En el transcurso del recorrido y de la ejecución de las observaciones, se contó un total de 15 bancas en mal estado, que generan contaminación visual y una perspectiva de destrucción o daño del espacio público para los ciudadanos. También se encontraron 3 canecas destruidas o deterioradas, si bien en el resto del recorrido se encontraron también canecas en buen estado. Además, algunas de las calles presentaban condiciones higiénicas aceptables, debido a que algunas de estas cuentan con servicio de aseo a intervalos frecuentes.

Durante el recorrido anteriormente señalado se observó una pared en mal estado, la cual también genera una percepción de deterioro del lugar donde se encuentra ubicada al afectar la estética de la zona donde se registró. Adicionalmente, se encontraron un total de 96 materas que causaban contaminación visual, con el mismo efecto sobre la percepción que el de la pared.

En lo que respecta a las señales de tránsito de “No Parqueo”, durante las 36 observaciones en el recorrido de 16 calles, el registro más alto es de 143 infracciones relacionadas; de resto, las cifras estuvieron entre 1 y 40 veces. En el mismo sentido, las señales de semáforo solo registraron 1 infracción durante los periodos de observación en el recorrido; en lo que corresponde al correcto uso de las cebras como señales de tránsito, se registraron 32 infracciones durante las 36 observaciones del recorrido: 1 de esas observaciones registró 20 de las infracciones, 3 observaciones arrojaron 2 y en una se registraron 6 irrespetos a esta señal. Por último, la cifra más alta de irrespeto a las señales de “Pare” fue de 25, seguido de 10; del resto, que corresponden a 34 observaciones más, en 24 fueron nulas las infracciones registradas y las 10 restantes oscilaron entre 1 y 47.

A pesar de que muchas calles de las que se incluyeron en el recorrido contaban con asistencia



regular en el tema de aseo, se registraron durante 32 de las 36 observaciones vasos acumulados como basura. El registro máximo corresponde a un total de 85 vasos acumulados durante una de las observaciones; en 11 ocasiones se observó un vaso, y el resto de estas osciló el número de vasos entre 3 y 68. Por otra parte, entre papeles y cartones que se hallaban acumulados en las calles como basura, el registro máximo de estos durante las observaciones fue de 115 de esos elementos durante 1 observación.

En cuanto a las bolsas plásticas que se encontraban acumuladas como basura, durante una de las observaciones se registraron 7 de estas, en 11 ocasiones no había ninguna bolsa y durante el resto de la aplicación del instrumento variaron entre 1 y 62. Así mismo, en lo que respecta a los desechos orgánicos, entendidos como frutas, comidas, semillas, flores o verduras acumuladas como basura, en 16 ocasiones se registró 1 rastro, y entre 5 y 17 rastros fueron hallados durante el resto de la aplicación del instrumento.

Otro aspecto que genera percepción de deterioro e irrespeto por el espacio público son los rastros de desechos humanos, tales como orina y/o heces fecales. Durante las observaciones del recorrido pudieron registrarse, en 8 de estas, rastros de orina y un rastro de excremento humano. En el mismo sentido, los desechos fisiológicos de animales presentaron un registro más amplio: de caballo, la cifra máxima de rastro de heces fue de 4 durante una de las observaciones, en 12 ocasiones 1 rastro, y durante 13 de estas la presencia de heces fue nula.

Por último, los episodios tanto de violencia física como verbal fueron casi nulos durante la observación; solo en una ocasión se registró una agresión verbal durante el experimento.

## Discusión

Existe una percepción negativa sobre el respeto que los ciudadanos en Cartagena tienen

por el cuidado de los espacios y bienes públicos, y la tolerancia a diversos grupos poblacionales, tal como lo registran diversas encuestas, entre ellas la de percepción ciudadana realizada por la organización Cartagena Cómo Vamos en el año de 2017. Esta problemática se encuentra asociada a conductas, costumbres y actitudes que no posibilitan el cumplimiento de unas reglas mínimas de convivencia armoniosa entre sus conciudadanos, y que comúnmente se entienden como “falta de cultura ciudadana”.

De esta realidad pueden inferirse problemas de gobernabilidad y/o de eficacia de la norma, y la necesidad de una formación cívica, entendida como aquella destinada a la adquisición de habilidades y actitudes para participar “receptiva y activamente” en la dinámica de la comunidad, de manera que pueda mejorarla desde una sana visión crítica, como lo manifiesta Jordán (1995, pág. 14). El autor plantea que se debe “practicar una pedagogía enraizada hondamente en la vida pública misma, dando a los educandos oportunidades reales para implicarse en el análisis y solución de problemas inmediatos de la comunidad local, nacional y global” (pág. 14).

Otros autores asocian dichos comportamientos, no al cumplimiento de reglas mínimas de convivencia, sino a la ausencia de los valores que componen el capital social, entendiendo tal concepto como aquellas virtudes expresadas por la mayoría de las personas en la vida diaria, como lo son la buena voluntad, el compañerismo, la simpatía mutua y las relaciones sociales que, en conjunto, benefician mutuamente a los conciudadanos (Hanifan, citado por Solís Rodríguez y Limas Hernández, 2012).

Para el LAB3C a través de la formulación e implementación de políticas públicas, es posible ejercer un papel influyente en la formación cívica y en el fomento de la cultura ciudadana, toda vez que uno de sus objetivos “es que los ciudadanos de ahora y de mañana, ejerzan la libertad, la igualdad, la justicia, la solidaridad, la participación, en la dimensión a la que son acree-

dores y a la que legítimamente aspiran” (Petrus, 2004). Para conseguirlo, en palabras de Petrus (2004) “es preciso poner en marcha nuevas estrategias educativas”, especialmente estrategias que contribuyan a la formación cívica y a la formación en cultura ciudadana.

Todo esto, aunado a la acción del Estado (ya sea a nivel territorial o nacional) mediante la implementación de políticas gubernamentales que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, posibilitarían cambios estructurales en la forma en la cual los individuos se entienden a sí mismos y se relacionan con su entorno, debido a que los altos índices de desarrollo social posibilitan que cada vez un mayor número de sujetos actúen en concordancia con valores democráticos y participativos.

En este sentido, las estrategias deben estar enmarcadas en procesos de planificación desde las distintas entidades territoriales; son precisamente las directrices para la planificación de una política pública las que se han pretendido esbozar a través de este instrumento pedagógico.

Es deber de las administraciones gubernamentales tomar medidas para garantizar un ambiente de tranquilidad y estabilidad a los ciudadanos, además de propender por la formación en valores democráticos y cívicos atendiendo a las particularidades sociodemográficas, culturales, étnicas y políticas de la población. Esto, con la finalidad de generar empoderamiento ciudadano, apropiación de los mecanismos de participación y creación de espacios de incidencia sobre las políticas que los afecten, de tal forma que los individuos puedan constituirse en ciudadanos constructores de un entorno armónico y sostenible, tomando conciencia de su derecho-deber de participación como actores fundamentales para la toma de las decisiones que los involucran.

## Conclusiones

El presente artículo pretende un acercamiento al conocimiento de las dinámicas de ocupa-

ción del espacio público en el centro histórico de Cartagena, a partir del experimento realizado por el Laboratorio de Cultura Ciudadana de Cartagena de Indias en junio de 2019. Como se menciona en apartados anteriores, el instrumento aplicado para el desarrollo de este documento consistió en 36 observaciones durante un recorrido de 16 calles en la zona cuya ocupación se pretendía estudiar.

Todo lo anterior se realiza con la finalidad de consolidar un documento descriptivo, que permita tener una noción más clara del funcionamiento de las dinámicas en torno a la problemática identificada, que soporte la posterior construcción de una política pública de cultura ciudadana y formación cívica. Esta debería incluir acciones específicas para dinamizar el uso del espacio público en la ciudad que puedan garantizar condiciones de acceso y goce de este por los ciudadanos.

En este sentido, los resultados del experimento arrojado, como se pudo observar en el apartado anterior, dejan de manifiesto varios problemas en la zona de estudio: en primer lugar, había rastros notables de contaminación visual y de falta de aseo en las calles, aun siendo algunas de estas atendidas por asesores de la empresa local con frecuencia regulada. Asimismo, en algunos sectores del recorrido se registró ausencia de canecas y basuras acumuladas como cartón, papel y vasos plásticos. Pero los registros más alarmantes se presentaron en torno al respeto por las normas de tránsito y lugares de parqueo en todo el recorrido por el centro histórico, en especial durante las horas pico, por los escasos lugares para parqueo.

De lo anterior se infiere la necesidad de implementación de un programa pedagógico en lo que respecta a la cultura ciudadana y formación cívica, orientado al fortalecimiento del sentido de pertenencia y el respeto por el espacio público como lugares para el disfrute y goce de todos.

## Referencias

- Aguilar Villanueva, L. F. (2012). *Política Pública: Una visión panorámica* (1ª edición). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).  
[https://www.undp.org/content/dam/bolivia/docs/politica\\_publica\\_una\\_vision\\_panoramica.pdf](https://www.undp.org/content/dam/bolivia/docs/politica_publica_una_vision_panoramica.pdf)
- Alcaldía de Cartagena. (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2019. Primero la gente para una Cartagena sostenible y competitiva*.  
[https://www.cartagena.gov.co/Documentos/2016/Transparencia\\_y\\_aip/Plan\\_de\\_Desarrollo/2016/ACUERDO-006-2016-PLAN-DE-DESARROLLO.pdf](https://www.cartagena.gov.co/Documentos/2016/Transparencia_y_aip/Plan_de_Desarrollo/2016/ACUERDO-006-2016-PLAN-DE-DESARROLLO.pdf)
- Alcaldía de Medellín (2015). Retos y Oportunidades de la Cultura Ciudadana en Medellín. Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín, Medellín.
- Almond, G. A. y Verba, S. (1963). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Fundación FOESSA; Euramérica. [https://www.academia.edu/32944645/Almond\\_y\\_Verba\\_La\\_Cultura\\_Civica\\_1\\_](https://www.academia.edu/32944645/Almond_y_Verba_La_Cultura_Civica_1_)
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011). Manual de Metodología de la Investigación Social: Apuntes para un curso inicial. Colecciones: Manuales didácticos. Universidad de La República, Universidad de la República. Comisión Sectorial de Enseñanza, Uruguay.
- Boneti, L. (2017). *Políticas públicas por dentro* (1ª edición). Mercado de Letras; CLACSO.  
[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171002015938/Politicas\\_publicas\\_por\\_dentro.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171002015938/Politicas_publicas_por_dentro.pdf)
- Burbano, A. M. (2014). La investigación sobre el espacio público en Colombia: su importancia para la gestión urbana. *Territorios*, (31), 185-205. <https://doi.org/10.12804/territ31.2014.08>
- Cartagena Cómo Vamos. (2015). *Encuesta de percepción ciudadana*.  
<http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/wp-content/uploads/2015/10/Presentaci%C3%B3n-EPC-2015-CARTAGENA-COMO-VAMOS.pdf>
- Cartagena Cómo Vamos. (2017). *Encuesta de percepción ciudadana*.  
<http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/wp-content/uploads/2018/02/Encuesta-de-Percepci%C3%B3n-Ciudadana-2017-Versi%C3%B3n-Web.pdf>
- Cortina, A. (2000). *La ética de la sociedad civil*. Anaya.
- Cortina, A. (2003). *El mundo de los valores*. El Búho.  
<https://es.scribd.com/doc/212975618/ADELA-CORTINA-El-Mundo-de-Los-Valores>
- Cortina, A. (2011). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía* (3ª edición). Alianza.  
<https://significanteotro.files.wordpress.com/2018/05/cortina-adela-ciudadanos-del-mundo.pdf>
- Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza, Tercera Edición.
- Corpovisionarios. (marzo de 2010). De la ciudad colonial, a la integración ciudadana. *Informe de resultados del diagnóstico de cultura ciudadana*.  
<http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/wp-content/uploads/2014/08/Encuesta-cultura-ciudadana-Escuela-de-Gobierno.pdf>
- Corpovisionarios. (2011). *Los nuevos retos de la integración ciudadana en Cartagena. Informe de resultados de la medición de cultura ciudadana 2009-2011*.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2006) Fomentar la cultura ciudadana. [http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion\\_digital/Cultura\\_Ciudadana/Fomentar\\_Cultura\\_Ciudadana-DNP-2006.pdf](http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Cultura_Ciudadana/Fomentar_Cultura_Ciudadana-DNP-2006.pdf)

- Durston, J., y Miranda, F. (Comps.) (2002). *Experiencias y metodología de la investigación participativa*. CEPAL.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6023/S023191\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6023/S023191_es.pdf)
- Laboratorio de Cultura Ciudadana de Cartagena (2019). *Cultura Ciudadana y Formación Cívica: Lineamientos para una política pública aplicada a Cartagena*. Universidad de Cartagena, Cartagena.
- Las claves: los 11 alcaldes que ha tenido Cartagena en 10 años. (2018). *El Tiempo*.  
<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/los-11-alcaldes-en-6-anos-que-ha-tenido-cartagena-270320>
- Jordán, J. A. (1995). Concepto y objeto de la formación ciudadana. *Pedagogía Social*, (10), 7-18.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2577840.pdf>
- Mockus, A. (1999). Armonizar ley, moral y cultura: Cultura Ciudadana, prioridad de gobierno con resultados en prevención y control de violencia en Bogotá, 1995-1997.  
<https://publications.iadb.org/es/armonizar-ley-moral-y-cultura-cultura-ciudadana-prioridad-de-gobierno-con-resultados-en-prevencion>
- Murray, H. (2009). Cultura ciudadana como política pública: Entre indicadores y arte. En E. Sánchez Cabra & C. Castro Osorio (Eds.). *Cultura ciudadana en Bogotá: nuevas perspectivas*, 212-229. Alcaldía Mayor de Bogotá; Cámara de Comercio; Fundación Terpel; Corpovisionarios.  
<https://corpovisionarios.org/wp-content/uploads/2017/10/Cultura-Ciudadana-como-Politica-Publica-entre-indicadores-y-el-arte-henry-murray.pdf>
- Solís Rodríguez, F. T. & Limas Hernández, M. (2013). Capital social y desarrollo: Origen, definiciones y dimensiones de análisis. *Nósis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 22(43), 87-212. <http://doi.org/10.20983/noesis.2013.1.6>
- Vélez Trujillo, D. F. (2013). *Plan de desarrollo 2013-2015. Ahora sí Cartagena*. Alcaldía de Cartagena.  
<http://servicios.cartagena.gov.co/PlanDesarrollo2013/Documentos/PLANDEDESARROLLOAHORASiFinal.pdf>